

HUERTOS MUNICIPALES – ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD

Tras las obras de reacondicionamiento de los huertos municipales de la Vega de San Muriel, en el municipio de El Boalo, se ponen a disposición de la ciudadanía nuevas parcelas destinadas a huertos municipales para el autoconsumo.

Para la adjudicación será necesario:

- Presentar la solicitud de adjudicación de huerto vecinal junto con fotocopia de DNI y volante de empadronamiento.

La solicitud podrá presentarse por instancia general de forma presencial en el Ayuntamiento de El Boalo, en los edificios administrativos de Cerceda y Mataelpino o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento.

- Los adjudicatarios deben ser mayores de edad y deben de estar empadronados en el municipio. No se adjudicarán huertos a quienes ya tengan uno adjudicado a su nombre o a nombre de alguien perteneciente a su unidad familiar.
- El sistema de adjudicación será por sorteo de las solicitudes presentadas.
- La duración de la adjudicación será hasta febrero de 2025, repitiéndose el sorteo con todos los huertos municipales en primavera del mismo año.
- **El plazo de presentación de las solicitudes será hasta el 31 de mayo 2024.**

El Boalo, a 23 de mayo de 2024

Fdo: Concejala de Entorno Rural

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

